LUCKSA S.A.

Guayaquil, 4 de Marzo del 2014

Señores Socios
COMPAÑÍA LUCKSA S.A.
Ciudad.-

INFORME DEL COMISARIO AÑO 2013

Cúmplase informarle que en mi calidad de Comisario de acuerdo a las disposiciones vigentes he examinado el Balance de situación de COMPAÑÍA **LUCKSA** S.A. Al 31 de Diciembre del 2013.

1.- Mi revisión y análisis fue efectuado mediante las respectivas pruebas en base a los conceptos y las cifras que se presentan los Estados financieros y los resultados de dichas pruebas no revelan situaciones que en mi opinión indiquen anomalías en el proceso económico y contable de la empresa.
2.- La administración nos ha proporcionado toda la colaboración que les solicitamos para el cumplimiento de nuestras funciones. El administrador ha cumplido con las normas legales y estatutarias así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
3.- Los libros de actas de las juntas de socios y del Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
4.- Toda la documentación Contable se conserva de acuerdo a las disposiciones legales y la custodia y conservación de los bienes de la CIA. Son los adecuados.
5.- En mi opinión los Estados Financieros examinados reflejan la situación financiera de COMPAÑÍA **LUCKSA** S.A. Al 31 de Diciembre del 2013, han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y a mi criterio son confiables.

Cabe indicar que no existen variaciones relevantes en los aspectos administrativos, legal y laboral.

Sin otro particular

ECON. CHRISTIAN CRIOLLO
COMISARIO PRINCIPAL